

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

14600 Orden ITC/2424/2009, de 8 de septiembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión (16/09), por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes y las alegaciones de los méritos que se consideren oportunos a la Sra. Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio (Subdirección General de Recursos Humanos), paseo de la Castellana, 160, planta 4, 28071 Madrid, en el anexo II que se adjunta, o a través de medios telemáticos mediante la cumplimentación de los modelos normalizados y preimpresos que aparecen en la siguiente dirección de Internet: www.mityc.es, siguiendo los trámites concretos de gestión administrativa y los criterios específicos de utilización de técnicas telemáticas contenidos en el anexo III de esta convocatoria, de acuerdo con la Orden ITC/3928/2004, de 12 de noviembre (BOE del 1 de diciembre), por la que se crea un registro telemático en este Ministerio.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden. El Anexo II, en el caso que se optara por esta modalidad, se presentará en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 22. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, Amparo Fernández González.

ANEXO 1

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CÓDIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
1	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO GABINETE DEL MINISTRO 4892288-JEFE AREA INFORMACION	MADRID	28	16.501,52	AE	A1		-EXPERIENCIA EN GABINETES DE ALTOS CARGOS. -EXPERIENCIA EN LA PREPARACIÓN DE INFORMES SECTORIALES, FUNDAMENTALMENTE DEL SECTOR INDUSTRIAL. -EXPERIENCIA EN LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN Y COMPARENCIAS EN EL ÁMBITO DEL SECTOR INDUSTRIAL. -EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA.	
2	3436882-JEFE SECCION NZ2	MADRID	22	4.799,62	AE	A2C1		-EXPERIENCIA EN APOYO AL ÁREA INTERNACIONAL DE ALTOS CARGOS. -CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA A NIVEL USUARIO. -CONOCIMIENTO DE IDIOMAS.	
3	723681-JEFE SECCION COMUNICACION	MADRID	22	4.799,62	AE	A2C1		-EXPERIENCIA EN APOYO EN GABINETES DE PRENSA Y COMUNICACIÓN. -CONOCIMIENTOS DE HERRAMIENTAS WEB. -CONOCIMIENTO DE IDIOMAS.	
4	SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES 4500338-SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	MADRID	29	20.597,92	AE	A1		-EXPERIENCIA EN EL CONTROL, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS Y COORDINACIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DE INFORMÁTICA. -EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INFORMÁTICA MINISTERIAL Y DE SUS ORGANISMOS. -EXPERIENCIA EN LA IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL DEPARTAMENTO. -EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS REDES DE COMUNICACIÓN DE VOZ Y DATOS EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS CENTRALES, PERIFÉRICOS Y EXTERIOR.	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
5	SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA 3533741.-SUBDIRECTOR CIENTÍFICO Y DE RELAC. INSTITUCIONALES	TRES CANTOS	29	20.597,92	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> -INGENIERÍA INDUSTRIAL. -EXPERIENCIA EN DISEÑO, DESARROLLO Y GESTIÓN DE INSTALACIONES METROLÓGICAS Y PATRONES NACIONALES DE MEDIDA. -EXPERIENCIA EN DESARROLLO NORMATIVO Y REGLAMENTARIO ESPECÍFICO DE METROLOGÍA. -EXPERIENCIA EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y AUDITORÍAS TÉCNICAS DE ACUERDO A UNE EN ISO 17025. -EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INFORMES, PROPUESTAS Y NOTAS TÉCNICAS. -EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA METROLOGÍA. -EXPERIENCIA EN PARTICIPACIÓN EN REUNIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. -EXPERIENCIA EN NEGOCIACIONES Y ARMONIZACIONES TÉCNICAS Y METROLÓGICAS CON SECTORES INDUSTRIALES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, LABORATORIOS METROLÓGICOS Y LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS. -EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i. -CONOCIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA METROLÓGICA NACIONAL, EUROPEA E INTERNACIONAL, EN RELACIONES INSTITUCIONALES CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES METROLÓGICAS NACIONALES E INTERNACIONALES. -CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS HABLADO Y ESCRITO. 	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
6	SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA S.G. DE RELACIONES ENERGÉTICAS INTERNACIONALES 5109412-SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID	30	25.536,28	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> -INGENIERÍA INDUSTRIAL Ó DE MINAS. -LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. -EXPERIENCIA EN CONSEJOS DE MINISTROS DE ENERGÍA Y EN REUNIONES DE ALTO NIVEL EN MATERIA ENERGÉTICA DE LA UNIÓN EUROPEA. -EXPERIENCIA EN ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS DE TRABAJO DE LA UNIÓN EUROPEA, DE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍA Y OTROS FOROS ENERGÉTICOS MULTILATERALES. -EXPERIENCIA EN RELACIONES ENERGÉTICAS BILATERALES. -EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE NORMATIVA DEL SECTOR ENERGÉTICO Y EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN CON LA MISMA. -EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y PRESENTACIONES. -CONOCIMIENTO DE INGLÉS (REUNIONES Y NEGOCIACIONES). -DISPONIBILIDAD HORARIA Y PARA VIAJAR. 	
7	5123626-SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	MADRID	29	20.597,92	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> -INGENIERÍA INDUSTRIAL: ESPECIALIDAD ENERGÉTICA. -EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO, ELABORACIÓN Y DEFENSA DE LA POSTURA ESPAÑOLA EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS. -EXPERIENCIA EN CONSEJOS DE MINISTROS DE LA UE Y REUNIONES DE ALTO NIVEL. -EXPERIENCIA EN LAS REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO Y DE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA. -CONOCIMIENTO (NIVEL AVANZADO) DE INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN. -DISPONIBILIDAD HORARIA Y PARA VIAJAR. 	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
8	SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR S. G. DE POLITICA COMERCIAL DE LA UNION EUROPEA 2193769-SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID	30	30.165,66	AE	A1		-EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR. -CONOCIMIENTOS DE ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE TÉCNICAS COMERCIALES. -EXPERIENCIA EN NEGOCIACIÓN EN ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES. -CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y OTRO IDIOMA COMERCIAL.	
9	SECRETARIA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN S. G. DE MEDIOS AUDIOVISUALES 4846129-SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID	30	25.536,28	AE	A1		-LICENCIATURA EN DERECHO. -CONOCIMIENTO DEL SECTOR DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES. -EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LEGISLACIÓN. -EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS INTERNACIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA. -CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y FRANCÉS.	
10	3848914-VOCAL ASESOR	MADRID	30	20.597,92	AE	A1		-LICENCIATURA EN DERECHO. -EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA AUDIOVISUAL. -EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES EN MATERIA AUDIOVISUAL. -EXPERIENCIA EN LA REGULACIÓN DEL SECTOR DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES (RADIO Y TELEVISIÓN). -EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA RELACIONADOS CON EL SECTOR AUDIOVISUAL.	

Administración

CODIGO ADMINISTRACION

AE ADMINISTRACION DEL ESTADO

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Grupo/Subgrupo	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2.00...
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
Paseo de la Castellana, 160 - Planta 4.
28071 MADRID.